PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONTRABAJO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE CUERDA FROTADA

Conservatorio de Música de Valladolid

Curso 2023-2024

ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES 5

1. OBJETIVOS GENERALES 5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS de las ENSEÑANZAS profesionales 5
3. objetivos DE LA ESPECIALIDAD 6
4. contenidos DE LA ESPECIALIDAD 7
5. metodología 7
6. EVALUACIÓN 7
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 8
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 9
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 9
10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES 11
11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 11
12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)11
13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 12
14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA 12
15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA 13
16. pruebas de acceso a cualquier curso de las enseñanzas 13
17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA 13
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 14
19. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO 15
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 16

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO 17

1. OBJETIVOS 17
2. CONTENIDOS 17
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES 18
4. MÍNIMOS EXIGIBLES 19
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 19

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 19

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 20

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO 21

1. OBJETIVOS 21

2. CONTENIDOS 21

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES 22

4. MÍNIMOS EXIGIBLES 22

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 23

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 24

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO 25

1. OBJETIVOS 25

2. CONTENIDOS 25

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES 26

4. MÍNIMOS EXIGIBLES 27

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 27

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 27

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 28

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO 29

1. OBJETIVOS 29

2. CONTENIDOS 29

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES 30

4. MÍNIMOS EXIGIBLES 31

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 31

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 32

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 32

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO 33

1. OBJETIVOS 33

2. CONTENIDOS 34

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES 34

4. MÍNIMOS EXIGIBLES 35

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 35

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 36

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 36

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO 37

1. OBJETIVOS 37

2. CONTENIDOS 38

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES 38

4. MÍNIMOS EXIGIBLES 39

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 39

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 40

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 40

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales y específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música se recogen en el artículo 8 del Decreto 60/2007 de 7 de junio:
Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

a. Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c. Analizar y valorar la calidad de la música.
d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de trasmitir el goce de la música.
f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Y además los siguientes:

a. Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
b. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
c. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los objetivos específicos son los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.

- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Y además los siguientes:

- Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

La enseñanza de Instrumentos de Cuerda (Violín, Viola, Violoncello y Contrabajo) en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

4. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD

Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Desarrollo de la velocidad. Perfeccionamiento de todas las arcadas. Armónicos naturales y artificiales. Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. La calidad sonora: "cantabile" y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.

5. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.
Las clases individuales, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:
PUESTA A PUNTO: Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.
PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.
PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc)
• FINAL: El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

6. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas profesionales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de

evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
8. La evaluación final así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Profesionales de Música aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.
El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clase, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.
Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.
El alumno recibirá por escrito informe de la evaluación en los plazos que la comisión de coordinación pedagógica estime oportuno. El profesor de instrumento, en su función de profesor tutor, presidirá la sesión de evaluación.
Las audiciones se integrarán en el proceso de evaluación. Cada alumno participará en las audiciones que se hayan programado para el conjunto de alumnos.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.

Se realizarán al menos dos audiciones públicas. Si el alumno no pudiera participar en alguna de ellas porque el profesor considera que no tiene el nivel mínimo adecuado para su realización, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar. . El alumno no participará en una audición o recital, si no realiza un mínimo de dos, tres o cuatro ensayos con el pianista acompañante, dependiendo el curso en el que esté matriculado.

Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases.
La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	20%
Audiciones internas y exámenes	20%
Trabajo en la clase individual y con pianista acompañante	60%

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logros y el curso de las Enseñanzas Musicales en el que se encuentre el alumno:

CALIFICACIÓN	LOGROS
9 - 10	Postura corporal, plasticidad y colocación de manos muy correcta. Control de afinación y sonido excelente. Interpretación sobresaliente realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención excelente a dinámicas y fraseos. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical, estilo y carácter de la obra. Uso de la memoria en gran parte del repertorio.
7 - 8	Postura corporal, colocación de manos y plasticidad correcta. Evidencia de control de afinación y sonido. Interpretación realizada con seguridad técnica. Uso correcto de las dinámicas y fraseos. Tempo adecuado y mantenido desde el punto de vista musical. Capacidad de respuesta al estilo. Uso de la memoria en parte del repertorio
5 - 6	Postura corporal, plasticidad y colocación de manos dentro del límite de lo correcto. Control adecuado de afinación y sonido. Interpretación realizada con seguridad técnica adecuada. Uso básico de las dinámicas y fraseos. Sentido razonable de la continuidad. Rápida recuperación de cualquier tropiezo. Interpretación que no se ajusta al estilo ni a las convenciones interpretativas acordes al periodo musical. Sensibilidad mínima para la respuesta al estilo. Uso de la memoria en alguna pieza del repertorio.
4	Colocación de manos, plasticidad y postura corporal por debajo del nivel aceptable. Falta de continuidad con pobre recuperación de los tropiezos. Afinación y ritmo con errores por debajo de los niveles aceptables. Falta de control en los diferentes parámetros implicados en la producción del sonido(velocidad del arco, punto de contacto y peso), lo que se traduce en un sonido pobre y sin calidad mínima. Evidencia de falta de trabajo. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Interpretación que no se ajusta al estilo ni a las convenciones interpretativas acordes al periodo musical. Imposibilidad de interpretar de memoria ninguna pieza del repertorio.
2 - 3	Postura corporal, plasticidad y sujeción del arco muy incorrectas. Serias dificultades con las notas y ritmo. Seria falta de control del sonido y la afinación. Interrupciones frecuentes y sin dominio de los pasajes. Nivel inadecuado técnicamente. Evidencia de ausencia de trabajo.
1	No se presenta trabajo alguno.

10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso.

11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRIMERO A QUINTO DE E.E.P.P

En caso de que un alumno supere el máximo permitido de faltas en las clases individuales (30%), perderá el derecho a la evaluación continua. Dicho alumno podrá participar en las actividades del centro (clases, conciertos, concursos, intercambios, etc) .
El alumno deberá realizar una prueba en el mes de junio en la que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. Se aconseja que el alumno hable previamente con el profesor-tutor, sobre el nivel del repertorio que presenta a dicha prueba.
Por ello, el alumno deberá presentar un programa que constará de:

- Una escala mayor y otra menor, en dos octavas con golpes de arco.
- Interpretación de 6 estudios que aborden distintos contenidos y dificultades del curso.
- Interpretación de 3 obras o movimientos de diferentes estilos, y de un nivel de dificultad adecuado al curso, siendo interpretada una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista acorde a su nivel.

SEXTO CURSO DE E.P

El alumno debe realizar en el mes de mayo, un examen y un recital en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.
El recital de Fin de Enseñanzas Profesionales debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, con acompañamiento de piano en las obras que así lo requieran y al menos una de ellas de memoria. El pianista acompañante del centro sólo acompañará a los alumnos que hayan asistido a lo largo del curso a un mínimo de cuatro ensayos. . De no ser así, es el alumno el que debe traer su propio pianista acompañante para las obras que así lo requieran.

El alumno será examinado por su tutor, de la parte de escalas, estudios (ver contenidos mínimos exigibles) y lectura a primera vista, en el momento que se fije antes de la celebración del Recital
La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

En cualquier prueba de pérdida de evaluación el profesor puede estar acompañado por el jefe de departamento o una persona designada por él, además de ser grabada por el centro.

12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

En el caso de que un alumno tenga la asignatura de instrumento del curso anterior al matriculado pendiente, el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del curso presente. El profesor-tutor determinará, por medio de una prueba interna, cuándo el alumno ha superado la asignatura, al alcanzar los objetivos y contenidos fijados en los mínimos exigibles del curso pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del presente curso.

13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

PRIMERO A QUINTO DE E.P

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: “Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa” .
El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

SEXTO CURSO DE E.P

El alumno puede realizar en el mes de septiembre, un examen y un recital en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.
El recital de Fin de Enseñanzas Profesionales debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, con acompañamiento de piano en las obras que así lo requieran y al menos una de ellas de memoria. El pianista acompañante del centro sólo acompañará a los alumnos que hayan asistido a lo largo del curso a un mínimo de cuatro ensayos. . De no ser así, es el alumno el que debe traer su propio pianista acompañante para las obras que así lo requieran.

El alumno será examinado por su tutor, de la parte de escalas, estudios (ver contenidos mínimos exigibles) y lectura a primera vista, en el momento que se fije antes de la celebración del Recital.
La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

En cualquier prueba de pérdida de evaluación el profesor estará acompañado por el jefe de departamento o una persona designada por él, además de ser grabada por el centro.

14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación

se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad.
Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La instancia para solicitar el aumento del límite de permanencia debe solicitarse por el alumno en el mes de septiembre y corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar.
El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.
Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.
Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc,
Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.
Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.
El profesor tutor tiene en esta etapa de los estudios un papel fundamental en la orientación profesional del alumno. En una primera instancia debe proporcionarle información sobre los dos itinerarios que puede cursar en el centro a partir de 5º de EE.PP., ayudándole a elegir en función de sus aptitudes e intereses entre la opción de cursar análisis o fundamentos de composición.
Además deberá orientarle y asesorarle sobre posibles salidas profesionales y prepararle para realizar pruebas de acceso a centros de enseñanza superiores.

18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso.

Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc.
El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.

4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

Los tutores legales de los alumnos deben, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente.**

19. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO

La clase con el instrumentista acompañante, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado, tendrá una significación positiva en la propia calificación de la especialidad si el rendimiento es el adecuado; si bien ésta podrá verse influida negativamente si el rendimiento del alumno no fuera suficiente, su comportamiento no fuera el correcto o si sus faltas de asistencia impidieran su aprendizaje o interfieran en su evolución. El profesor tutor realizará la matización de la calificación de la asignatura de instrumento en base al informe aportado por el profesor acompañante sobre el cumplimiento de los objetivos y contenidos y el comportamiento y actitud mostrados.

Asistir a los ensayos con el instrumentista acompañante es fundamental para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte. Por desgracia, la legislación vigente, según dicta la ORDEN EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León establece que el tiempo lectivo que dedicará el centro al pianista acompañante será el que resulte de la suma de sesenta minutos semanales por profesor a jornada completa y especialidad instrumental y que la organización del pianista acompañante se realizará sin establecer un tiempo lectivo fijo ni para cada profesor ni para cada alumno.

Los profesores de instrumento serán responsables, en su calidad de tutores, de que las partituras de las obras a trabajar con los alumnos se entreguen con la debida anticipación y de que se realicen los ensayos lectivos necesarios para programar las obras en audiciones. Asimismo, los profesores pianistas acompañantes recibirán el listado de obras que se trabajarán durante el curso antes de la finalización del mes de noviembre, entendiéndose que puedan hacerse posteriormente pequeños cambios, supresiones o incorporación de obras. Los pianistas acompañantes se reservan el derecho de admitir incorporaciones al repertorio posteriores al mes de febrero.

Los alumnos asistirán a clase con el pianista acompañante que se ha asignado a su tutor. Si desean aportar su propio pianista a los exámenes/recitales deberá ser un pianista ajeno al centro.

El número mínimo de ensayos con pianista acompañante para poder tocar en una audición son: dos ensayos para alumnos de 1º y 2º de EE.PP., tres ensayos para alumnos de 3º, 4º y 5º de EE.PP., y cuatro ensayos en el caso de alumnos de 6º de EE.PP. Los ensayos se

realizarán a lo largo del curso en función de la disponibilidad del pianista acompañante. En los recitales de 6º de EE.PP. de septiembre sólo se acompañará a aquellos alumnos que hayan asistido a lo largo del curso al número mínimo de ensayos con pianista.

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades previstas son las siguientes:

- Asistencia a las audiciones y conciertos organizados por el Conservatorio (ya sean de su instrumento o de otros). Asimismo se fomentará la asistencia a los conciertos de la OSCYL, de solistas de la especialidad sobre todo, para lo cual AMPA adquiere entradas a un precio especial y los alumnos asisten acompañados por dos profesores del centro.
- Se pueden organizar actuaciones a cargo de alumnos fuera del entorno habitual del centro en colaboración con el Departamento de Actividades complementarias y extraescolares. El profesor que organiza la actividad es el responsable y debe solicitarlo a la Inspección educativa.
- Cursos de Interpretación: (autofinanciados todos ellos con la matrícula del alumnado). Todas las especialidades instrumentales están abiertas a organizar clases magistrales y/o cursos dirigidos a los alumnos, cumpliendo el protocolo de organización. Los profesores y fechas están aún por determinar
- Clases impartidas por profesores provenientes de otros países dentro del programa de movilidad de profesorado ERASMUS+, durante el segundo trimestre probablemente.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

1. OBJETIVOS

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Habituarse a escuchar música de distintos periodos como recurso fundamental para el desarrollo del criterio estético y de la correcta interpretación de las convenciones vigentes en los distintos periodos musicales.
- Servirse del análisis armónico y formal como herramientas que ayuden a la memorización de las obras.
- Desarrollar la capacidad de autocrítica.
- Desarrollar la confianza y el autocontrol a la hora de interpretar en público.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Ser capaz de buscar distintas digitaciones, valorando las ventajas y desventajas de cada una.
- Explorar distintas posibilidades de articulación y fraseo.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Participar en actividades de interpretación en grupo atendiendo a las indicaciones del director.
- Ser capaz de trabajar en equipo como miembro de una sección, tanto si se ocupa la posición de solista o líder del grupo como si se ocupa la posición de tutti.
- Ser consciente de la responsabilidad del trabajo personal de cada uno como condición indispensable para el grupo obtenga unos resultados de calidad.
- Ofrecer audiciones o recitales trimestrales, con duración acorde al nivel.

2. CONTENIDOS

- Estudio de las posiciones del pulgar: 3ª menor (cromática o cerrada), 3ª Mayor, 4ºJusta, 4º Aumentada, 5º Justa.

- Desarrollo de la velocidad.
- Trabajo de la anticipación, las extensiones y el pulgar-pívot como recursos en la consecución de velocidad.
- Escalas y arpegios de 3 octavas en redondas, blancas, negras, corcheas, tresillos y semicorcheas, con diferentes golpes de arco.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Dominio de los golpes de arco en la cuerda: détaché, staccato, martellato, tremolo,portato.
- Iniciación a los golpes de arco fuera de las cuerda: spiccato y sautillé.
- Estudio de los armónicos naturales.
- Polifonía y dobles cuerdas
- Aplicación del vibrato según las épocas.
- Lectura a primera vista.
- Pasajes de orquesta y repertorio.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

Primer Trimestre

- Estudio de las posiciones del pulgar: 3ª menor (cromática o cerrada), 3ª Mayor, 4ºJusta, 4º Aumentada, 5º Justa.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Estudio de los armónicos naturales.
- Lectura a primera vista.
- Pasajes de orquesta y repertorio.

Segundo Trimestre

- Desarrollo de la velocidad.
- Trabajo de la anticipación, las extensiones y el pulgar-pívot como recursos en la consecución de velocidad.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Dominio de los golpes de arco en la cuerda: détaché, staccato, martellato, tremolo, portato.
- Polifonía y dobles cuerdas
- Pasajes de orquesta y repertorio.

Tercer Trimestre

- Escalas y arpegios de 3 octavas en redondas, blancas, negras, corcheas, tresillos y semicorcheas, con diferentes golpes de arco.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Iniciación a los golpes de arco fuera de las cuerda: spiccato y sautillé.
- Aplicación del vibrato según las épocas.
- Pasajes de orquesta y repertorio.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala mayor y otra menor, con sus respectivos arpegios, en dos octavas, con golpes de arco.
- Interpretación de 6 estudios que aborden distintos contenidos y dificultades del curso.
- Interpretación de 3 obras o movimientos de diferentes estilos, y de un nivel de dificultad adecuado al curso, siendo interpretada una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista acorde a su nivel.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.
El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos audiciones por curso.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con los siguientes criterios de evaluación, se pretende constatar las distintas capacidades logradas por el alumno.

- Buen sonido, ritmo y afinación en la interpretación.
- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Participar en actividades de interpretación en grupo atendiendo a las indicaciones del director
- Atender a la interpretación de uno mismo, y a la de los demás, actuando en el momento preciso
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, tanto como solista como en grupo.
- Analizar la música instrumental atendiendo a la frase, a la forma y al estilo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

El grado de complejidad de los materiales y recursos, aparecen en la programación, y están seleccionados ateniéndose a los objetivos y contenidos de cada uno de los cursos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.

Se realizarán al menos dos audiciones públicas. El alumno no participará en una audición, si no realiza un mínimo de dos ensayos con el pianista acompañante. Además, si el alumno no pudiera participar en alguna de ellas porque el profesor considera que no tiene el nivel

mínimo adecuado para su realización, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso.

La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	20%
Audiciones internas y exámenes	20%
Trabajo en la clase individual y con pianista acompañante	60%

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Además de los estudios y obras indicados, se admitirán obras de nivel similar o superior, siempre previa aprobación del profesor.

Métodos

Bille, I. *New method for double bass*. Vol. 2
Bottesini, G. *Method for the Double Bass.* Part 2.
Rabbath, F. *New technique for Double Bass*, vol.1 y 2
Sinmadl, F. *New method*. Book 2.
Streicher, L. Mein Musizieren auf dem kontrabas. Vol.4 pag. 1-28

Estudios

Billè, I. *18 Studi in tutti i Toni*
Hrabe,J. *86 Studies in two volumes.*
Kreutzer. *18 Studies for string bas*.
Michno. *59 Studies for double bass. Book 1.*
Nanny. *10 Studies Caprices*
Lee,S. *12 Studies*
Storch-Hrabe. *57 Studies in two volumes.*

Escalas y arpegios.

Pasajes orquestales. *Orchestral Excerpts.* Vol.1 -6

Beethoven, L, v.: Sinfonía nº9, tema del 4º mov.
Beethoven, L, v .: Sinfonía nº 5, 2º mov.
Haydn, F.J.: Solos de las Sinfonías 6, 7 y 45.
Schubert, F.: Sinfonía inacabada.

Obras

Bozza,E. *Allegro et Finale*
Capuzzi, A.: Concierto en Fa M
Couperin, F. *Gavotte*
Cimador, G.B. *Concerto in G major*
Gragonetti, D. *Solo in d*
Ferenc, F. *Sonatina*
Fesch, W.: *Sonata en Mi m*
Gluck, *Andante*
Marcello, B. *Sonatas*
Squire, W. H. *Danse rustique*

Vivaldi, A. *Sonatas*

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

1. OBJETIVOS

- Interpretar un repertorio en el que e incluyan obras de las distintas épocas.
- Reconocer y diferencia los elementos técnicos y estéticos de cada periodo.
- Desarrollar la facultad de la memoria y su aplicación.
- Servirse del análisis armónico y formal como herramientas que ayuden a la memorización de las obras.
- Desarrollar la capacidad de autocrítica.
- Desarrollar la confianza y el autocontrol a la hora de interpretar en público.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Ser capaz de buscar distintas digitaciones, valorando las ventajas y desventajas de cada una.
- Explorar distintas posibilidades de articulación y fraseo.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

2. CONTENIDOS

- Estudio de las posiciones del pulgar: 3 ªmenor (cromática o cerrada), 3ª Mayor, 4ºJusta, 4º Aumentada, 5º Justa.
- Desarrollo de la velocidad.
- Trabajo de la anticipación, las extensiones y el pulgar-pívot como recursos en la consecución de velocidad.
- Escalas y arpegios de 3 octavas en redondas, blancas, negras, corcheas, tresillos y semicorcheas, con diferentes golpes de arco.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Dominio de los golpes de arco en la cuerda: détaché, staccato, martellato, tremolo, portato.
- Iniciación a los golpes de arco fuera de las cuerda: spiccato y sautillé.
- Estudio de los armónicos naturales.
- Polifonía y dobles cuerdas

- Aplicación del vibrato según las épocas.
- Lectura a primera vista.
- Pasajes de orquesta y repertorio.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

Primer Trimestre

- Perfeccionamiento de las posiciones del pulgar: 3ª menor (cromática o cerrada), 3ª Mayor, 4ºJusta, 4º Aumentada, 5º Justa.
- Trabajo de la anticipación, las extensiones y el pulgar-pívot como recursos en la consecución de velocidad.
- Escalas y arpegios de 3 octavas en redondas, blancas, negras, corcheas, tresillos y semicorcheas, con diferentes golpes de arco.
- Dominio de los golpes de arco en la cuerda: détaché, staccato, martellato, tremolo, portato.
- Estudio de los armónicos naturales.
- Pasajes de orquesta y repertorio.

Segundo Trimestre

- Escalas y arpegios de 3 octavas en redondas, blancas, negras, corcheas, tresillos y semicorcheas, con diferentes golpes de arco.
- Iniciación a los golpes de arco fuera de las cuerda: spiccato y sautillé.
- Aplicación del vibrato según las épocas.
- Pasajes de orquesta y repertorio.

Tercer Trimestre

- Escalas y arpegios de 3 octavas en redondas, blancas, negras, corcheas, tresillos y semicorcheas, con diferentes golpes de arco.
- Polifonía y dobles cuerdas
- Lectura a primera vista.
- Pasajes de orquesta y repertorio.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala mayor y otra menor, con sus respectivos arpegios, en dos octavas, con golpes de arco.
- Interpretación de 6 estudios que aborden distintos contenidos y dificultades del curso.
- Interpretación de 3 obras o movimientos de diferentes estilos, y de un nivel de dificultad adecuado al curso, siendo interpretada una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista acorde a su nivel.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.
El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos audiciones por curso.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con los siguientes criterios de evaluación, se pretende constatar las distintas capacidades logradas por el alumno.

- Buen sonido, ritmo y afinación en la interpretación.
- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Participar en actividades de interpretación en grupo atendiendo a las indicaciones del director
- Atender a la interpretación de uno mismo, y a la de los demás, actuando en el momento preciso
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, tanto como solista como en grupo.
- Analizar la música instrumental atendiendo a la frase, a la forma y al estilo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

El grado de complejidad de los materiales y recursos, aparecen en la programación, y están seleccionados ateniéndose a los objetivos y contenidos de cada uno de los cursos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
Se realizarán al menos dos audiciones públicas. El alumno no participará en una audición, si no realiza un mínimo de dos ensayos con el pianista acompañante. Además, si el alumno no pudiera participar en alguna de ellas porque el profesor considera que no tiene el nivel mínimo adecuado para su realización, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.
En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso.

La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	20%
Audiciones internas y exámenes	20%

Trabajo en la clase individual y con pianista acompañante 60%

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Además de los estudios y obras indicados ,se admitirán obras de nivel similar o superior, siempre previa aprobación del profesor.

Métodos
Bille, I. *New method for double bass*. Vol. 2
Bottesini, G. *Method for the Double Bass.* Part 2.
Rabbath, F. *New technique for Double Bass*, vol.1 y 2
Sinmadl, F. *New method*. Book 2.
Streicher, L. Mein Musizieren auf dem Kontrabass. Vol.4 pag. 1-28

Estudios
Billè, I. *18 Studi in tutti i Toni*
Hrabe,J. *86 Studies in two volumes.*
Kreutzer. *18 Studies for string bas*.
Nanny. *10 Studies Caprices*
Storch-Hrabe. *57 Studies in two volumes.*

Escalas y arpegios.

Pasajes orquestales. *Orchestral Excerpts.* Vol.1 -6
Beethoven, L, v.: Sinfonía nº9, tema del 4º mov.
Beethoven, L, v .: Sinfonía nº 5, 2º mov.
Haydn, F.J.: Solos de las Sinfonías 6, 7 y 45.
Schubert, F.: Sinfonía inacabada.

Obras
Bozza,E. *Allegro et Finale*
Capuzzi, A.: Concierto en Fa M
Couperin, F. *Gavotte*
Cimador, G.B. *Concerto in G major*
Dall' Abaco, G.M. *Capriccios*
Dragonetti, D*. Solo in d*
Dragonetti, D. *Andante y rondo*
Fauré, G. *Aprés un rêve*
Ferenc, F. *Sonatina*
Fesch, W.: *Sonatas*
Gluck, *Andante*
Lorenzeti. *Gavotte.*
Parpinelli, S., Villani Cortes, E. *Antologia di Musica Contemporanea.*
Rachmaninoff, S*. Vocalise*
Squire, W. H. *Danse rustique*
Squire,W.H. *Tarantella.*
Tchaikowsky, P. *Andante cantabile Op.11*

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO

1. OBJETIVOS

- Permitir el desarrollo de la personalidad y sensibilidad del individuo, intentando lograr que el alumno haga suyo el mensaje implícito en la obra musical, y lo module con su interpretación.
- Interpretar un repertorio en el que se incluyan obras de las distintas épocas
- Reconocer y diferencia los elementos técnicos y estéticos de cada periodo.
- Desarrollar la facultad de la memoria y su aplicación.
- Servirse del análisis armónico y formal como herramientas que ayuden a la memorización de las obras.
- Desarrollar la capacidad de autocrítica.
- Desarrollar la confianza y el autocontrol a la hora de interpretar en público.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
    - Ser capaz de buscar distintas digitaciones, valorando las ventajas y desventajas de cada una.
    - Explorar distintas posibilidades de articulación y fraseo.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Ofrecer audiciones o recitales trimestrales, con duración acorde al nivel.

2. CONTENIDOS

- Estudio de las posiciones:
    - Dominio de las posiciones de capotasto: posición cerrada (3ª menor), tercera mayor, cuarta justa y posición de quinta justa.
    - Inicio a la media posición y posiciones primera, segunda y tercera de capotasto.
- Desarrollo de la velocidad.
    - Trabajo de la anticipación, las extensiones y el pulgar-pívot como recursos en la consecución de velocidad.

- Escalas y arpegios de 3 octavas en redondas, blancas, negras, corcheas, tresillos y semicorcheas, con diferentes golpes de arco.
- Perfeccionamiento de los golpes de arco fuera de las cuerda: spiccato y sautillé.
- Inicio del estudio de los armónicos artificiales de 5ª, 4ª
- El vibrato como recurso estético.
- Profundización en el estudio de la dinámica, el fraseo y el carácter.
- La polifonía.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Lectura a primera vista.
- Prácticas de conjunto: Música de Cámara y orquesta. Desempeño de papeles solista de dificultad media.
- Pasajes de orquesta y repertorio.
- Análisis formal, estilístico y estético.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

Primer Trimestre

- Dominio de las posiciones de capotasto: posición cerrada (3ª menor), tercera mayor, cuarta justa y posición de quinta justa.
- Inicio a la media posición y posiciones primera, segunda y tercera de capotasto.
- Trabajo de la anticipación, las extensiones y el pulgar-pívot como recursos en la consecución de velocidad.
- Escalas y arpegios de 3 octavas en redondas, blancas, negras, corcheas, tresillos y semicorcheas, con diferentes golpes de arco.
- Prácticas de conjunto: Música de Cámara y orquesta. Desempeño de papeles solista de dificultad media.
- Pasajes de orquesta y repertorio.

Segundo Trimestre

- Escalas y arpegios de 3 octavas en redondas, blancas, negras, corcheas, tresillos y semicorcheas, con diferentes golpes de arco.
- Perfeccionamiento de los golpes de arco fuera de las cuerda: spiccato y sautillé.
- El vibrato como recurso estético.
- Profundización en el estudio de la dinámica, el fraseo y el carácter.
- Prácticas de conjunto: Música de Cámara y orquesta. Desempeño de papeles solista de dificultad media.
- Pasajes de orquesta y repertorio.
- Análisis formal, estilístico y estético.

Tercer Trimestre

- Escalas y arpegios de 3 octavas en redondas, blancas, negras, corcheas, tresillos y semicorcheas, con diferentes golpes de arco.
- Inicio del estudio de los armónicos artificiales de 5ª, 4ª
- La polifonía.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Lectura a primera vista.
- Prácticas de conjunto: Música de Cámara y orquesta. Desempeño de papeles solista de dificultad media.
- Pasajes de orquesta y repertorio.

- Análisis formal, estilístico y estético.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala mayor y otra menor, con sus respectivos arpegios, en dos octavas, con golpes de arco.
- Interpretación de 6 estudios que aborden distintos contenidos y dificultades del curso.
- Interpretación de 3 obras o movimientos de diferentes estilos, y de un nivel de dificultad adecuado al curso, siendo interpretada una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista acorde a su nivel.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.
El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos audiciones por curso.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con los siguientes criterios de evaluación, se pretende constatar las distintas capacidades logradas por el alumno.

- Buen sonido, ritmo y afinación en la interpretación.
- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Participar en actividades de interpretación en grupo atendiendo a las indicaciones del director
- Atender a la interpretación de uno mismo, y a la de los demás, actuando en el momento preciso
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, tanto como solista como en grupo.
- Analizar la música instrumental atendiendo a la frase, a la forma y al estilo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

El grado de complejidad de los materiales y recursos, aparecen en la programación, y están seleccionados ateniéndose a los objetivos y contenidos de cada uno de los cursos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.

Se realizarán al menos dos audiciones públicas. El alumno no participará en una audición, si no realiza un mínimo de tres ensayos con el pianista acompañante. Además, si el alumno no pudiera participar en alguna de ellas porque el profesor considera que no tiene el nivel mínimo adecuado para su realización, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.
En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso.
La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	20%
Audiciones internas y exámenes	20%
Trabajo en la clase individual y con pianista acompañante	60%

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Además de los estudios y obras indicados , se admitirán obras de nivel similar o superior, siempre previa aprobación del profesor

Métodos
Bille, I. *New method for double bass*. Vol. 2
Bottesini, G. *Method for the Double Bass.* Part 2.
Rabbath, F. *New technique for Double Bass*, vol.1 y 2
Sinmadl, F. *New method*. Book 2.
Streicher, L. Mein Musizieren auf dem kontrabas. Vol.4 pag. 1-28

Estudios
Billè, I. *18 Studi in tutti i Toni*
Hrabe,J. *86 Studies in two volumes.*
Kreutzer. *18 Studies for string bas*.
Nanny. *10 Studies Caprices*
Storch-Hrabe. *57 Studies in two volumes.*

Escalas y arpegios.

Pasajes orquestales. *Orchestral Excerpts.* Vol.1 -6
Beethoven, L, v .: Sinfonía nº 9. Recitativo.
Beethoven, L, v .: Sinfonía nº 5, 3º mov.
Beethoven, L, v .: Sinfonía nº 7, 1º mov.
Beethoven, L, v .: Sinfonía nº 3, 1ºy 2º mov.
Brahms, J: Sinfonía nº 1, 1º y 4º mov.
Brahms, J: Sinfonía nº 3, 4º mov.
Haydn, F.J.: Solos de las Sinfonías nº 8, 31, y 72.
Mahler, G.: Solo de la Sinfonía nº1.
Mozart, W.A.: Sinfonía nº 39, 1º y 4º mov.
Mozart, W.A.: Sinfonía nº 41, 1º y 2º mov.

Mozart, W.A.: Las bodas de Fígaro. (Obertura)
Mussorgsky, M.: Cuadros para una Exposición (andante), solo de contrabajo.
Verdi, G.: Solos de Othelo y Rigoleto

Obras
Bozza,E. *Allegro et Finale*
Cimador, G.B. *Concerto in G major*
Dall' Abaco, G.M. *Capriccios*
Dragonetti, D.: *Andante y Rondó*
Fauré, G. *Aprés un rêve*
Lorenzeti. *Gavotte.*
Parpinelli, S., Villani Cortes, E. *Antologia di Musica Contemporanea.*
Pergolesi, G. *Sonata Pulcinella*
Pichl, V. *Konzert D-Dur*
Rachmaninoff, S*. Vocalise*
Simandl. *Concert study Op.66*
Saint-Saëns, C. *Allegro appassionato*
Saint-Saëns, C. *Le Cygne (El cisne)*
Tchaikowsky, P. *Andante cantabile Op.11*
Tchaikovsky, P. Barcarolle. *Opus.37*

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO

1. OBJETIVOS

- Permitir el desarrollo de la personalidad y sensibilidad del individuo, intentando lograr que el alumno haga suyo el mensaje implícito en la obra musical, y lo module con su interpretación.
- Interpretar un repertorio en el que se incluyan obras de las distintas épocas
- Reconocer y diferencia los elementos técnicos y estéticos de cada periodo.
- Desarrollar la facultad de la memoria y su aplicación.
- Servirse del análisis armónico y formal como herramientas que ayuden a la memorización de las obras.
- Desarrollar la capacidad de autocrítica.
- Desarrollar la confianza y el autocontrol a la hora de interpretar en público.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
    - Ser capaz de buscar distintas digitaciones, valorando las ventajas y desventajas de cada una.
    - Explorar distintas posibilidades de articulación y fraseo.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Ofrecer audiciones o recitales trimestrales, con duración acorde al nivel.

2. CONTENIDOS

- Escalas (mayores y menores) y arpegios (mayores, menores, de 7ª de dominante, 7ª mayor y 7ª disminuida) en ámbito de tres octavas y aplicando los distintos golpes de arco y variedad de figuración rítmica.

Intervalos diatónicos dentro de las escalas mayores y menores
- Control sobre el fraseo adecuado a cada estilo
- Dominio del vibrato como recurso estético y sus variaciones según las épocas y estilos.
- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
  Dominio de las posiciones y los cambios de posición en todo el batidor.
- Trabajo y desarrollo de la polifonía. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
  Escalas en terceras, quintas y sextas diatónicas.
- Desarrollo de la velocidad.
  Trabajo de la anticipación, las extensiones y el pulgar-pívot como recursos en la consecución de velocidad.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
  Correcta ejecución de los diferentes golpes de arco: détaché, martelé, legato, staccatto, spicatto, sautillé.
- Correcta ejecución de armónicos naturales y artificiales.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Desarrollo de la memoria.
- Lectura a primera vista.
- Pasajes de orquesta y repertorio.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

Primer Trimestre

- Escalas (mayores y menores) y arpegios (mayores, menores, de 7ª de dominante, 7ª mayor y 7ª disminuida) en ámbito de tres octavas y aplicando los distintos golpes de arco y variedad de figuración rítmica.
- Intervalos diatónicos dentro de las escalas mayores y menores
- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Dominio de las posiciones y los cambios de posición en todo el batidor.
- Desarrollo de la memoria.
- Pasajes de orquesta y repertorio.

Segundo Trimestre

- Control sobre el fraseo adecuado a cada estilo
- Dominio del vibrato como recurso estético y sus variaciones según las épocas y estilos.
- Trabajo de la anticipación, las extensiones y el pulgar-pívot como recursos en la consecución de velocidad.
- Correcta ejecución de los diferentes golpes de arco: détaché, martelé, legato, staccatto, spicatto, sautillé.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Desarrollo de la memoria.
- Lectura a primera vista.
- Pasajes de orquesta y repertorio.

Tercer Trimestre

- Trabajo y desarrollo de la polifonía. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Escalas en terceras, quintas y sextas diatónicas.
- Correcta ejecución de armónicos naturales y artificiales.
- Desarrollo de la memoria.
- Lectura a primera vista.
- Pasajes de orquesta y repertorio.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala mayor y otra menor, con sus respectivos arpegios, en dos octavas, con golpes de arco.
- Interpretación de 6 estudios que aborden distintos contenidos y dificultades del curso.
- Interpretación de 3 obras o movimientos de diferentes estilos, y de un nivel de dificultad adecuado al curso, siendo interpretada una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista acorde a su nivel.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.
El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos audiciones por curso.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con los siguientes criterios de evaluación, se pretende constatar las distintas capacidades logradas por el alumno.

- Buen sonido, ritmo y afinación en la interpretación.
- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Participar en actividades de interpretación en grupo atendiendo a las indicaciones del director
- Atender a la interpretación de uno mismo, y a la de los demás, actuando en el momento preciso
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, tanto como solista como en grupo.
- Analizar la música instrumental atendiendo a la frase, a la forma y al estilo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

El grado de complejidad de los materiales y recursos, aparecen en la programación, y están seleccionados ateniéndose a los objetivos y contenidos de cada uno de los cursos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.

Se realizarán al menos dos audiciones públicas. El alumno no participará en una audición, si no realiza un mínimo de tres ensayos con el pianista acompañante. Además, si el alumno no pudiera participar en alguna de ellas porque el profesor considera que no tiene el nivel mínimo adecuado para su realización, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso.

La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	20%
Audiciones internas y exámenes	20%
Trabajo en la clase individual y con pianista acompañante	60%

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Además de los estudios y obras indicados, se admitirán obras de nivel similar o superior, siempre previa aprobación del profesor

Métodos

Bille, I. *New method for double bass*. Vol.
Bottesini, G. *Method for the Double Bass.* Part 1.
Hellouin,P. *Los armónicos.*
Rabbath, F. *New technique for Double Bass*, vol.1 y 2
Sinmadl, F. *New method*. Book 1.
Streicher, L. Mein Musizieren auf dem Kontrabas. Vol 4 pag. 28-48
Streicher, L. Mein Musizieren auf dem Kontrabas Vol.5

Estudios

Billè, I. *18 Studi in tutti i Toni*
Hrabe,J. *86 Studies in two volumes.*
Kreutzer. *18 Studies for string bas*.
Michno. *59 Studies for double bass. Book 1.*
Nanny. *10 Studies Caprices*
Lee,S. *12 Studies(quitar)*
Rühm,O*. Progressive Etüden für Kontrabass*
Storch-Hrabe. *57 Studies in two volumes.*

Escalas y arpegios.

Pasajes orquestales. *Orchestral Excerpts.* Vol.1 -6

Beethoven, L, v .: Sinfonía nº 9. Recitativo.
Beethoven, L, v .: Sinfonía nº 5, 3º mov.
Beethoven, L, v .: Sinfonía nº 7, 1º mov.
Beethoven, L, v .: Sinfonía nº 3, 1ºy 2º mov.
Brahms, J: Sinfonía nº 1, 1º y 4º mov.

Brahms, J: Sinfonía nº 3, 4º mov.
Haydn, F.J.: Solos de las Sinfonías nº 8, 31, y 72.
Mahler, G.: Solo de la Sinfonía nº1.
Mozart, W.A.: Sinfonía nº 39, 1º y 4º mov.
Mozart, W.A.: Sinfonía nº 41, 1º y 2º mov.
Mozart, W.A.: Las bodas de Fígaro. (Obertura)
Mussorgsky, M.: Cuadros para una Exposición (andante), solo de contrabajo.
Verdi, G.: Solos de Othelo y Rigoleto

Obras
Bloch, E. *Prayer no.1 from Jewish Life*
Brotons, S. *Elegia per a contrabaix i piano.*
Dall' Abaco, G.M. *Capriccios*
Dragonetti,D. *Concierto en La mayor.*
Fauré, G. *Aprés un rêve*
Hoffmesister,F.A. *Konzert Nª1*
Lorenzeti. *Gavotte.*
Parpinelli, S., Villani Cortes, E. *Antologia di Musica Contemporanea.*
Pergolesi, G. *Sonata Pulcinella*
Pichl, V. *Konzert D-Dur*
Porpora,N. *Aria*
Rachmaninoff, S. *Vocalise*
Saint-Saëns, C. *Allegro appassionato*
Saint-Saëns, C. *Le Cygne (El cisne)*
Simandl. *Concert study Op.66*
Tchaikowsky, P. *Andante cantabile Op.11*
Tchaikovsky, P. Barcarolle. Opus.37

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

1. OBJETIVOS

- Permitir el desarrollo de la personalidad y sensibilidad del individuo, intentando lograr que el alumno haga suyo el mensaje implícito en la obra musical, y lo module con su interpretación.
- Interpretar un repertorio en el que se incluyan obras de las distintas épocas
- Reconocer y diferencia los elementos técnicos y estéticos de cada periodo.
- Desarrollar la facultad de la memoria y su aplicación.
- Servirse del análisis armónico y formal como herramientas que ayuden a la memorización de las obras.
- Desarrollar la capacidad de autocrítica.
- Desarrollar la confianza y el autocontrol a la hora de interpretar en público.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
    - Ser capaz de buscar distintas digitaciones, valorando las ventajas y desventajas de cada una.
    - Explorar distintas posibilidades de articulación y fraseo.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Ofrecer audiciones o recitales trimestrales, con duración acorde al nivel.

2. CONTENIDOS

- Escalas (mayores y menores) y arpegios (mayores, menores, de 7ª de dominante, 7ª mayor y 7ª disminuida) en ámbito de tres octavas y aplicando los distintos golpes de arco y variedad de figuración rítmica.
  Intervalos diatónicos dentro de las escalas mayores y menores
- Control sobre el fraseo adecuado a cada estilo
- Dominio del vibrato como recurso estético y sus variaciones según las épocas y estilos.
- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
  Dominio de las posiciones y los cambios de posición en todo el batidor.
- Trabajo y desarrollo de la polifonía.Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
  Escalas en terceras, quintas y sextas diatónicas.
- Desarrollo de la velocidad.
  Trabajo de la anticipación, las extensiones y el pulgar-pívot como recursos en la consecución de velocidad.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
  Correcta ejecución de los diferentes golpes de arco: détaché, martelé, legato, staccatto, spicatto, sautillé.
- Correcta ejecución de armónicos naturales y artificiales.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Desarrollo de la memoria.
- Lectura a primera vista.
- Pasajes de orquesta y repertorio.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

Primer Trimestre

- Escalas (mayores y menores) y arpegios (mayores, menores, de 7ª de dominante, 7ª mayor y 7ª disminuida) en ámbito de tres octavas y aplicando los distintos golpes de arco y variedad de figuración rítmica.
- Intervalos diatónicos dentro de las escalas mayores y menores
- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Dominio de las posiciones y los cambios de posición en todo el batidor.
- Desarrollo de la memoria.
- Lectura a primera vista.
- Pasajes de orquesta y repertorio.

Segundo Trimestre

- Control sobre el fraseo adecuado a cada estilo
- Dominio del vibrato como recurso estético y sus variaciones según las épocas y estilos.
- Escalas en terceras, quintas y sextas diatónicas.
- Trabajo de la anticipación, las extensiones y el pulgar-pívot como recursos en la consecución de velocidad.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Desarrollo de la memoria.
- Lectura a primera vista.
- Pasajes de orquesta y repertorio.

Tercer Trimestre

- Trabajo y desarrollo de la polifonía. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Escalas en terceras, quintas y sextas diatónicas.
- Correcta ejecución de los diferentes golpes de arco: détaché, martelé, legato, staccatto, spicatto, sautillé.
- Correcta ejecución de armónicos naturales y artificiales.
- Desarrollo de la memoria.
- Lectura a primera vista.
- Pasajes de orquesta y repertorio.
-

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala mayor y otra menor, con sus respectivos arpegios, en dos octavas, con golpes de arco.
- Interpretación de 6 estudios que aborden distintos contenidos y dificultades del curso.
- Interpretación de 3 obras o movimientos de diferentes estilos, y de un nivel de dificultad adecuado al curso, siendo interpretada una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista acorde a su nivel.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.
El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos audiciones por curso.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con los siguientes criterios de evaluación, se pretende constatar las distintas capacidades logradas por el alumno.

- Buen sonido, ritmo y afinación en la interpretación.
- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Participar en actividades de interpretación en grupo atendiendo a las indicaciones del director
- Atender a la interpretación de uno mismo, y a la de los demás, actuando en el momento preciso
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, tanto como solista como en grupo.
- Analizar la música instrumental atendiendo a la frase, a la forma y al estilo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

El grado de complejidad de los materiales y recursos, aparecen en la programación, y están seleccionados ateniéndose a los objetivos y contenidos de cada uno de los cursos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.

Se realizarán al menos dos audiciones públicas. El alumno no participará en una audición, si no realiza un mínimo de tres ensayos con el pianista acompañante. Además, si el alumno no pudiera participar en alguna de ellas porque el profesor considera que no tiene el nivel mínimo adecuado para su realización, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso.

La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	20%
Audiciones internas y exámenes	20%
Trabajo en la clase individual y con pianista acompañante	60%

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Además de los estudios y obras indicados , se admitirán obras de nivel similar o superior, siempre previa aprobación del profesor

Métodos

Bille, I. *New method for double bass*. Vol.
Bottesini, G. *Method for the Double Bass.* Part 1.
Hellouin,P. *Los armónicos.*
Rabbath, F. *New technique for Double Bass*, vol.1 y 2
Sinmadl, F. *New method*. *Book 1.*
Streicher, L. Mein Musizieren auf dem Kontrabass. Vol 4 y 5.

Estudios

Hrabe,J. *86 Studies in two volumes.*
Kreutzer. *18 Studies for string bas*.
Michno. *59 Studies for double bass. Book 1.*
Nanny. *10 Studies Caprices*
Nanny,E. *3 Caprichos.*
Rühm, O. Progressive Etüden für Kontrabass
Storch-Hrabe. *57 Studies in two volumes.*

Escalas y arpegios.

Pasajes orquestales. *Orchestral Excerpts.* Vol.1 -6

Beethoven, L, v .: Sinfonía nº 3. 3º y 4º mov.
Beethoven, L, v .: Sinfonía nº 9, último tiempo.
Brahms, J: Sinfonía nº 2, 4º mov.
Brahms, J: Sinfonía nº 4, 2º mov.
Mahler, G.: Sinfonía nº2, 1º y último tiempo.

Mozart, W.A.: Sinfonía nº 40, 1º y 4º mov.
Prokofiev, S.: Tinent Kije, solo de contrabajo.
Schubert, F.: Sinfonía nº9, 3º y 4º mov.
Strauss, R.: Don Juan
Strauss, R.:Heldenleben
Stravinsky, I.: Pulcinella, solo de contrabajo
Tchaikovsky, P.I.: Sinfonía nº5

Obras
Bach, J.S. *Sonata para viola de gamba no.1 en sol mayor.*
Bach, J.S. *Sonata para viola de gamba no.2 en re mayor.*
Berio, L. *Psy per contrabasso solo.*
Bottesini, G. *Elegy in D*
Bottesini, G. *Reverie*
Bloch, E. *Prayer no.1 from Jewish Life*
Brotons, S. *Elegia per a contrabaix i piano.*
Busser,H. *Concertino Op. 80*
Dittersdorf, K.D.von. *Concerto in D*
Dragonetti,D. *Concierto en La mayor.*
Eccles,H. *Sonata in G minor*
Ellis, D. *Sonata (1947) Op.42*
Hoffmesister,F.A. *Konzert Nª1*
Koussevitzky,S. *Chanson triste. Op. 7*
Koussevitzky, S. *Four pieces for Double bass and piano*.
Larson, E. *Concertino for Double Bass*
Lorenzeti. *Gavotte.*
Parpinelli, S., Villani Cortes, E. *Antologia di Musica Contemporanea.*
Pergolesi, G. *Sonata Pulcinella*
Tschaikowsky, P*. Andante cantabile Op.11*
Tchaikovsky, P. Barcarolle. *Opus.37*
Valls,P. *Suite Andaluza*

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO

1. OBJETIVOS

- Interpretar un repertorio en el que se incluyan obras representativas de los distintos periodos: Barroco, Clásico, Romántico y contemporáneo.
- Permitir el desarrollo de la personalidad y sensibilidad del individuo, intentando lograr que el alumno haga suyo el mensaje implícito en la obra musical, y lo module con su interpretación.
- Reconocer y diferencia los elementos técnicos y estéticos de cada periodo.
- Desarrollar la facultad de la memoria y su aplicación.
- Servirse del análisis armónico y formal como herramientas que ayuden a la memorización de las obras.
- Desarrollar la capacidad de autocrítica.
- Desarrollar la confianza y el autocontrol a la hora de interpretar en público.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

- Ser capaz de buscar distintas digitaciones, valorando las ventajas y desventajas de cada una.
- Explorar distintas posibilidades de articulación y fraseo.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Ofrecer audiciones o recitales trimestrales, con duración acorde al nivel.

2. CONTENIDOS

- Escalas (mayores y menores) y arpegios (mayores, menores, de 7ª de dominante, 7ª mayor y 7ª disminuida) en ámbito de tres octavas y aplicando los distintos golpes de arco y variedad de figuración rítmica.
- Intervalos diatónicos dentro de las escalas mayores y menores
- Control sobre el fraseo adecuado a cada estilo.
- Dominio del vibrato como recurso estético y sus variaciones según las épocas y estilos.
- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
  Dominio de las posiciones y los cambios de posición en todo el batidor.
- Trabajo y desarrollo de la polifonía. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Escalas en terceras, quintas y sextas diatónicas.
- Desarrollo de la velocidad.
- Trabajo de la anticipación, las extensiones y el pulgar-pívot como recursos en la consecución de velocidad.
- Correcta ejecución de los diferentes golpes de arco: détaché, martelé, legato, staccatto, spicatto, sautillé.
- Correcta ejecución de armónicos naturales y artificiales.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Desarrollo de la memoria.
- Lectura a primera vista.
- Pasajes de orquesta y repertorio.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

Primer Trimestre

- Escalas (mayores y menores) y arpegios (mayores, menores, de 7ª de dominante, 7ª mayor y 7ª disminuida) en ámbito de tres octavas y aplicando los distintos golpes de arco y variedad de figuración rítmica.
- Intervalos diatónicos dentro de las escalas mayores y menores
- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Dominio de las posiciones y los cambios de posición en todo el batidor.
- Desarrollo de la memoria.
- Lectura a primera vista.
- Pasajes de orquesta y repertorio.

Segundo Trimestre

- Control sobre el fraseo adecuado a cada estilo

- Dominio del vibrato como recurso estético y sus variaciones según las épocas y estilos.
- Trabajo de la anticipación, las extensiones y el pulgar-pívot como recursos en la consecución de velocidad.
- Correcta ejecución de los diferentes golpes de arco: détaché, martelé, legato, staccatto, spicatto, sautillé.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Desarrollo de la memoria.
- Lectura a primera vista.
- Pasajes de orquesta y repertorio.

Tercer Trimestre

- Trabajo y desarrollo de la polifonía. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Correcta ejecución de armónicos naturales y artificiales.
- Escalas en terceras, quintas y sextas diatónicas.
- Desarrollo de la memoria.
- Lectura a primera vista.
- Pasajes de orquesta y repertorio.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala mayor y otra menor, con sus respectivos arpegios, en dos octavas, con golpes de arco.
- Interpretación de 6 estudios que aborden distintos contenidos y dificultades del curso.
- Interpretación de 3 obras o movimientos de diferentes estilos, y de un nivel de dificultad adecuado al curso, siendo interpretada una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista acorde a su nivel.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.
El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de una audición y la realización de un Recital público de una duración no inferior a veinte minutos con un mínimo de tres obras o movimientos de diferentes estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con los siguientes criterios de evaluación, se pretende constatar las distintas capacidades logradas por el alumno.

- Buen sonido, ritmo y afinación en la interpretación.
- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Participar en actividades de interpretación en grupo atendiendo a las indicaciones del director

- Atender a la interpretación de uno mismo, y a la de los demás, actuando en el momento preciso
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, tanto como solista como en grupo.
- Analizar la música instrumental atendiendo a la frase, a la forma y al estilo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

El grado de complejidad de los materiales y recursos, aparecen en la programación, y están seleccionados ateniéndose a los objetivos y contenidos de cada uno de los cursos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
Se realizará al menos, una audición pública y en el tercer trimestre un recital de fin de Enseñanzas Profesionales de carácter público y obligatorio con una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, con acompañamiento de piano en aquéllas que así lo requieran y al menos una de ellas de memoria. El alumno no participará en una audición o recital, si no realiza un mínimo de cuatro ensayos con el pianista acompañante. . De no ser así, es el alumno el que debe traer su propio pianista acompañante para las obras que así lo requieran.

Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.
En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso.

La calificación final del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Evaluación continua: 50%
- Recital fin de grado: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Además de los estudios y obras indicados , se admitirán obras de nivel similar o superior, siempre previa aprobación del profesor.

Métodos

Bille, I. *New method for double bass*. Vol.
Bottesini, G. *Method for the Double Bass.* Part 1.
Hellouin,P. *Los armónicos.*
Rabbath, F. *New technique for Double Bass*, vol.1 y 2
Sinmadl, F. *New method*. *Book 1.*
Streicher, L. Mein Musizieren auf dem kontrabas. Vol 4 y 5.

Estudios
Hrabe,J. *86 Studies in two volumes.*
Kreutzer. *18 Studies for string bas*.
Michno. *59 Studies for double bass. Book 1.*
Nanny. E.*10 Studies Caprices*
Nanny,E. *3 Caprichos.*
Rühm, O. Progressive Etüden für Kontrabass
Storch-Hrabe. *57 Studies in two volumes.*

Escalas y arpegios.
Pasajes orquestales. *Orchestral Excerpts.* Vol.1 -6
Beethoven, L, v .: Sinfonía nº 3. 3º y 4º mov.
Beethoven, L, v .: Sinfonía nº 9, último tiempo.
Brahms, J: Sinfonía nº 2, 4º mov.
Brahms, J: Sinfonía nº 4, 2º mov.
Mahler, G.: Sinfonía nº2, 1º y último tiempo.
Mozart, W.A.: Sinfonía nº 40, 1º y 4º mov.
Prokofiev, S.: Tinent Kije, solo de contrabajo.
Schubert, F.: Sinfonía nº9, 3º y 4º mov.
Strauss, R.: Don Juan
Strauss, R.:Heldenleben
Stravinsky, I.: Pulcinella, solo de contrabajo
Tchaikovsky, P.I.: Sinfonía nº5

Obras
Bach, J.S. *Sonata para viola de gamba no.1 en sol mayor.*
Bach, J.S. *Sonata para viola de gamba no.2 en re mayor.*
Berio, L. *Psy per contrabasso solo.*
Bottesini, G. *Elegy in D*
Bottesini, G. *Reverie*
Bottesini,G. *Introduzione e Gavotta*
Bloch, E. *Prayer no.1 from Jewish Life*
Brotons, S. *Elegia per a contrabaix i piano.*
Busser,H. *Concertino Op. 80*
Dittersdorf, K.D.von. *Concerto in D*
Dragonetti,D. *Concierto en La mayor.*
Eccles,H. *Sonata in G minor*
Ellis, D. *Sonata (1947) Op.42*
Fauré, G. *Aprés un revê*
Koussevitzky,S. *Chanson triste. Op. 7*
Koussevitzky, S. *Four pieces for Double bass and piano*.
Koussevitzky,S. *Concierto*
Larson, E. *Concertino for Double Bass*
Parpinelli, S., Villani Cortes, E. *Antologia di Musica Contemporanea.*
Pergolesi, G. *Sonata Pulcinella*
Tschaikowsky, P. *Andante cantabile Op.11*
Valls,P. *Suite Andaluza*.